

Septiembre de 2012

S



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

REUNIÓN CONJUNTA

**Reunión conjunta del Comité del Programa en su 112.º período de sesiones
y el Comité de Finanzas en su 147.º período de sesiones**

Roma, 7 de noviembre de 2012

**ESTRATEGIA DE LA FAO PARA LAS ASOCIACIONES CON LA
SOCIEDAD CIVIL**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Sra. Marcela Villarreal
Directora interina de la
Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción (OCP)
Tel. +39 06570 52346**

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Resumen

1. Esta estrategia proporciona un marco para guiar la labor conjunta de la sociedad civil y la FAO destinada a erradicar el hambre y la pobreza.
2. La pobreza, el hambre y la malnutrición persisten a pesar de los numerosos esfuerzos realizados por los países, las organizaciones y las instituciones por erradicarlos. Muchas de las crisis relacionadas con la alimentación ocurridas en los últimos años demuestran que estos problemas están cada vez más conectados entre sí. Ello implica que la solución no puede limitarse a la intervención en síntomas aislados de un problema más amplio y complejo y con más dimensiones y que los esfuerzos que se realicen para abordar estos problemas no pueden provenir de una sola organización o institución. Se necesitan decisiones, perspectivas, capacidades, conocimientos y habilidades, así como la influencia de múltiples actores para conseguir un objetivo común, a saber, un mundo sin hambre.
3. Numerosos actores han participado en esferas complementarias al mandato de la FAO, en particular organizaciones de la sociedad civil. Esta se ha convertido en un asociado especialmente importante de la FAO. Formadas por, entre otros, mujeres, jóvenes, agricultores, ganaderos, pescadores y trabajadores del sector pesquero, pueblos indígenas y habitantes de los bosques — muchos de los cuales son a menudo beneficiarios de la FAO—, las organizaciones de la sociedad civil aúnan las voces de estos grupos, alcanzan a los grupos más marginados de la sociedad e incluyen las posturas de la población en el diálogo sobre políticas y los debates normativos. Estas organizaciones pueden desempeñar una función catalizadora en la mejora y el avance de la labor de la FAO y viceversa, especialmente en la esfera de la seguridad alimentaria.
4. Han mostrado, asimismo, sus capacidades y su potencial de manera creciente en cuanto al diseño, la ejecución y la puesta en práctica de programas y proyectos en los planos regional, nacional y subnacional. En los últimos años han conseguido abrir esferas de diálogo con los gobiernos y otros actores en el plano regional y mundial que en la actualidad ya están consolidadas o institucionalizadas en los foros de gobernanza, por lo que contribuyen con sus capacidades y conocimientos especializados a debates sobre políticas y normas de mayor calidad. La FAO reconoce estos logros de la sociedad civil, así como la eficacia de las nuevas esferas de gobernanza para debatir políticas públicas en la lucha contra la malnutrición.
5. En el presente documento se establecen los objetivos, los principios rectores y los beneficios de la sociedad civil y la FAO en muchas esferas comunes en las que la primera puede contribuir a la labor de la segunda y viceversa. La estrategia proporciona herramientas y conocimientos para aumentar el número de asociaciones eficaces y de calidad con la sociedad civil. Se han determinado seis ámbitos principales de colaboración, a saber, el diálogo sobre políticas, la labor normativa, el programa de campo, el intercambio de conocimientos y el fomento de la capacidad, la promoción y la comunicación y la movilización y el uso conjuntos de los recursos.
6. La sociedad civil incluye una amplia gama de organizaciones que, si bien son diferentes, comparten a menudo objetivos, recursos o planteamientos. Para la estrategia se han determinado tres grupos principales de organizaciones de la sociedad civil: movimientos sociales, organizaciones basadas en sus miembros y organizaciones no gubernamentales.
7. Estas tres categorías muestran que la sociedad civil es más que ONG de gran tamaño. Existen múltiples tipos de organizaciones en todos los grupos interesados (agricultores, pastores y ganaderos, pescadores y trabajadores del sector pesquero, habitantes de los bosques, consumidores, personas sin tierras, personas pobres que viven en medios urbanos, ONG, mujeres, jóvenes, trabajadores agrícolas y pueblos indígenas y minorías étnicas), por lo que la representación equilibrada de estas organizaciones en el diálogo sobre políticas y los debates normativos es crucial para la potenciación, el control, el éxito y la sostenibilidad de todas las decisiones que se tomen o las medidas que se ejecuten.
8. A medida que los principios, los objetivos y las esferas de interés comunes acercan a la FAO y la sociedad civil, quedan más patentes los beneficios de la colaboración para ambas. En la estrategia se describen estos beneficios mediante el aprovechamiento de los conocimientos tanto generales como especializados, las capacidades técnicas y los recursos humanos y materiales mutuos. Al combinar sus

esfuerzos, la FAO y la sociedad civil se fortalecen y aumentan su capacidad de generar resultados más duraderos tanto individual como colectivamente.

9. Por último, si bien las asociaciones de ámbito mundial con redes, mecanismos y organizaciones internacionales no gubernamentales (OING) son importantes para la labor de la FAO, esta estrategia hace hincapié en la creación de asociaciones en el plano descentralizado. La FAO está comprometida a fomentar la capacidad de la sociedad civil en el plano local para facilitar el acceso de los dirigentes locales a diálogos y debates de mayor nivel. Las oficinas de la FAO en los países respaldarán estos esfuerzos y la Organización proporcionará a su personal herramientas y conocimientos para facilitar esta labor.

10. Esta estrategia, conjuntamente con otras herramientas complementarias, proporcionará un marco institucional que determinará la dirección y el énfasis de la labor conjunta de la FAO y la sociedad civil, reconociendo la importancia de colaborar con una gran variedad de interesados de la sociedad civil. La estrategia es el resultado de extensas consultas realizadas con la sociedad civil y el personal de las dependencias técnicas, la Sede y las oficinas descentralizadas de la FAO. Se ha compartido, asimismo, con la Administración Superior, cuya visión y observaciones se incluyen en el presente documento.

Orientación que se solicita de la reunión conjunta

➤ La reunión conjunta tal vez desee refrendar la estrategia de la FAO para las asociaciones con la sociedad civil como elemento fundamental de la estrategia general de la FAO sobre el uso de las asociaciones para conseguir sus objetivos estratégicos. Es una estrategia destinada a proporcionar una plataforma para mejorar la colaboración con la sociedad civil.

➤ Concretamente, la reunión conjunta tal vez desee:

- refrendar el compromiso en el marco de la estrategia con el esfuerzo por mejorar el diálogo con la sociedad civil;
- proporcionar orientación sobre la aplicación de la estrategia, en particular en lo concerniente a la creación y la gestión de asociaciones en el plano descentralizado.

Índice

Introducción.....	5
A. Prefacio.....	5
B. Antecedentes	5
I. Alcance y objetivos	6
A. Justificación.....	6
B. Objetivos	6
C. Principios subyacentes a esta estrategia	7
II. Definición y tipos de organizaciones de la sociedad civil.....	8
A. Definición de sociedad civil	8
B. Tipos de organizaciones de la sociedad civil (OSC).....	8
III. Beneficios mutuos y ámbitos de colaboración	9
A. Beneficios mutuos	9
B. Ámbitos de colaboración.....	10
C. Temas planteados con frecuencia por la sociedad civil.....	11
IV. Aplicación de la estrategia: descentralización y herramientas y procedimientos de colaboración.....	12
A. Descentralización	12
B. Herramientas y procedimientos de colaboración	13
V. Seguimiento y evaluación de las asociaciones	14

Introducción

A. Prefacio

11. La pobreza, el hambre y la malnutrición siguen existiendo hoy en día a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por numerosos países, organizaciones e instituciones por erradicarlos. Con los años han aumentado tanto la complejidad de estos problemas como los vínculos entre ellos. Los esfuerzos que realizan las organizaciones de manera individual son insuficientes, por lo que ha surgido la necesidad de adoptar medidas colaborativas y crear y poner en práctica programas de políticas verdaderamente participativos y transparentes. Para conseguir reducir la proporción de personas subnutridas y pobres de acuerdo con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio¹ se requieren esfuerzos combinados y continuados de múltiples y diversos actores. Ahora es crucial que las instituciones del sector público, las organizaciones intergubernamentales, el sector privado, los centros académicos y de investigación y la sociedad civil se asocien y colaboren entre sí.

12. La sociedad civil ha llegado a desempeñar una función crucial en el ámbito de la seguridad alimentaria. Ha mostrado, asimismo, sus capacidades y su potencial de manera creciente en cuanto al diseño, la ejecución y la puesta en práctica de programas y proyectos en los planos regional, nacional y subnacional. En los últimos años ha conseguido abrir esferas de diálogo con los gobiernos y otros actores en el plano regional y mundial que en la actualidad ya están consolidadas o institucionalizadas en los foros de gobernanza, por lo que contribuyen con sus capacidades y conocimientos especializados a debates sobre políticas y normas de mayor calidad.

13. Los objetivos del presente documento son proporcionar: i) un marco para mejorar las asociaciones entre la FAO y las organizaciones de la sociedad civil, reconociéndolas como actores determinantes para potenciar, proteger y mejorar los medios de vida de la población más afectada por la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la pobreza y las catástrofes naturales; y ii) orientación sobre cómo crear estas asociaciones, determinar nuevos interesados y asociados potenciales y trabajar con ellos para reducir la inseguridad alimentaria, la pobreza y todas sus consecuencias.

14. En tanto que documento marco institucional, esta estrategia indica la dirección y el énfasis del trabajo de colaboración entre la FAO y la sociedad civil. La estrategia contará con un conjunto de instrumentos complementarios que se considerarán documentos dinámicos², por lo que serán objeto de debate y se modificarán de manera progresiva.

B. Antecedentes

15. En la década de 1990 la FAO, motivada por la creciente prominencia de la sociedad civil en los debates mundiales sobre diferentes modelos de desarrollo agrícola, asumió una nueva política institucional dirigida a mejorar la colaboración y el debate con la sociedad civil (incluidos, entre otros, los diferentes movimientos sociales, ONG y organizaciones comunitarias) que dio lugar en última instancia a la creación del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP). Este nuevo planteamiento fue crucial para asegurar la amplia participación de la sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma en 1996.

16. En 1999 la FAO aprobó su política y estrategia para la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y con otras organizaciones de la sociedad civil³, en la que reconocía el cambio de las funciones de los gobiernos y la sociedad civil en el mundo e instaba a realizar modificaciones en la gobernanza de la Organización para aumentar tanto su legitimidad como su eficiencia en la toma de decisiones.

¹ Objetivo de Desarrollo del Milenio 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre.

² Entre ellos se cuentan un manual con criterios útiles para trabajar con la sociedad civil y material de fomento de la capacidad tanto para el personal de la FAO como para los dirigentes de la sociedad civil. Además, la Subdivisión de Asociaciones y Promoción (OCPP) está elaborando un portal en Internet con consejos útiles al respecto.

³ <http://www.fao.org/docrep/X2214S/X2214S00.htm>.

17. En 2002, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después confirió un gran impulso a las relaciones descentralizadas de la FAO con la sociedad civil a través de su amplia participación en el proceso de la cumbre. En consecuencia, las oficinas regionales de la FAO han sido designadas puntos de contacto con la sociedad civil.

18. La Evaluación externa independiente y el Plan inmediato de acción respaldaron la necesidad de ampliar las asociaciones con diferentes interesados y la recomendación general de aumentar la colaboración y los acuerdos con organizaciones de la sociedad civil que comparten el mandato de la FAO. Algunos ejemplos de mecanismos de gobernanza de la FAO que ahora son más incluyentes y participativos son el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), reformado en 2009 para incluir a la sociedad civil, y las conferencias regionales de 2012, en las que participó la sociedad civil.

19. En 2012 el Director General puso en marcha un proceso de reflexión estratégica para determinar la dirección estratégica de la Organización en el futuro. Como parte de este proceso, el Director General reafirmó y aumentó la importancia de crear asociaciones para llevar a cabo el mandato de la Organización y confirmó que la sociedad civil es uno de los principales aliados de la FAO.

20. Esta estrategia, fundamentada firmemente en las recomendaciones formuladas y las enseñanzas adquiridas en los últimos años, es una actualización de la política y estrategia de la FAO para la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y con otras organizaciones de la sociedad civil de 1999. El documento ha sido elaborado siguiendo un proceso de consulta mundial en el que participó la Administración Superior de la FAO y el personal pertinente de la Sede y las oficinas descentralizadas, así como una gran variedad de grupos de la sociedad civil⁴.

I. Alcance y objetivos

A. Justificación

21. La Organización reconoce que la erradicación del hambre, la malnutrición y la pobreza es una lucha que solamente se puede ganar aunando fuerzas con diferentes interesados. La FAO reconoce, asimismo, que la sociedad civil es uno de los interesados más importantes.

22. En consonancia con la estrategia institucional sobre el desarrollo de la capacidad de 2011⁵, en este documento se profundiza en los principios fundamentales establecidos en la estrategia institucional de la FAO en materia de asociaciones de 2010, respaldando los objetivos estratégicos y aplicando las funciones básicas del Marco estratégico revisado.

B. Objetivos

23. El principal objetivo de esta estrategia es que la sociedad civil y la FAO colaboren en la reducción de la pobreza y la eliminación de la inseguridad alimentaria. Proporcionará al personal de la FAO orientación práctica sobre cómo crear asociaciones⁶ y alianzas eficaces con la sociedad civil para alcanzar los siguientes objetivos concretos:

- a) mejorar y fomentar el diálogo sobre políticas entre la FAO, los países y la sociedad civil y crear procesos más incluyentes;

⁴ Los pequeños agricultores, la población sin tierras, los trabajadores agrícolas, los pescadores y trabajadores del sector pesquero, los pastores y ganaderos, los habitantes de los bosques, las minorías étnicas y los pueblos indígenas, la población urbana pobre, los consumidores, las ONG, las mujeres y los jóvenes.

⁵ En la estrategia institucional sobre el desarrollo de la capacidad de 2011 se hace un llamamiento a la participación de todos los interesados del ámbito nacional y regional, incluida la sociedad civil, en los procedimientos de establecimiento de prioridades, planificación y programación, ya que el éxito de los programas nacionales y regionales depende del nivel de participación y liderazgo de los Estados Miembros (http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/Summary_Strategy_PR_E.pdf).

⁶ Para simplificar el documento, se emplea el término "asociación" para hacer referencia a toda colaboración, acuerdo, alianza, participación, etc.

- b) garantizar que la colaboración y las asociaciones entre la FAO y la sociedad civil en el plano descentralizado tienen lugar durante todas las fases de los programas y los proyectos, cuando corresponda;
- c) fomentar la capacidad y las habilidades de las organizaciones de la sociedad civil para que participen en nuevas formas de gobernanza en los sistemas alimentarios;
- d) mejorar los conocimientos de la FAO y su capacidad para trabajar en asociación con la sociedad civil;
- e) ayudar a los países a alcanzar los cinco objetivos estratégicos como logros del desarrollo en el Marco estratégico revisado de la FAO. La estrategia respalda en particular la consecución de logros en cuanto a las asociaciones en el marco del objetivo estratégico 1 relativo a la erradicación del hambre y del objetivo estratégico 3 relativo a la reducción de la pobreza.

C. Principios subyacentes a esta estrategia

24. Las asociaciones de calidad con la sociedad civil deberían basarse en principios mutuamente aceptados, el respeto mutuo y objetivos comunes. Estos principios son los siguientes:

Principios mutuamente aceptados:

- a) Una asociación es una colaboración voluntaria de actores con un interés común basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de las capacidades de cada organización y construida sobre la ventaja comparativa y los conocimientos de cada organización, en la que se respeta la postura, las opiniones y la naturaleza de todos los asociados.
- b) Respeto de los principios de las Naciones Unidas, la dignidad y los derechos humanos, la igualdad entre los sexos y, especialmente, el derecho a la alimentación.

Reconocimiento por parte de la FAO de los principios pertinentes para la sociedad civil:

- a) Autonomía y autoorganización: una vez se le ha concedido acceso a un foro, la sociedad civil puede organizarse de manera autónoma y decidir la mejor manera de ocupar los diferentes espacios de diálogo y de expresar sus opiniones.
- b) Consultas internas: la sociedad civil realizará consultas internas entre sus grupos interesados para determinar sus posturas y sus representantes.
- c) Tiempo suficiente: las organizaciones de la sociedad civil necesitan tiempo para transmitir la información pertinente a sus oficinas principales y a los miembros antes de consolidar y presentar una postura conjunta.

Reconocimiento por parte de la sociedad civil de los principios pertinentes para la FAO:

- a) Estructura basada en los miembros: la FAO es una organización compuesta por Estados Miembros ante los que rinde cuentas⁷. La naturaleza de la Organización supone acuerdos y la aprobación de normas de otros organismos intergubernamentales y de las Naciones Unidas.
- b) Foro neutral: la FAO puede ofrecer un foro neutral para el diálogo y el debate.
- c) Organización poseedora de saberes: la FAO es una organización poseedora de saberes y no una institución de financiación. En los casos en que la Organización financia a la sociedad civil se aplicarán las normas y los reglamentos de la FAO.

⁷ La FAO puede invitar a individuos de la sociedad civil a sus reuniones en función de su capacidad personal o profesional, así como a organizaciones. En estos casos, la FAO puede seleccionar directamente al profesional o la organización en cuestión. No obstante, participarán en calidad de individuos pero no serán considerados representantes de la sociedad civil.

II. Definición y tipos de organizaciones de la sociedad civil

A. Definición de sociedad civil

25. En 1998 las Naciones Unidas definieron la sociedad civil como "esfera en la cual los movimientos sociales se organizan en torno a distintos objetivos, grupos de presión y temas de interés"⁸. La sociedad civil constituye una categoría amplia que engloba a una gran variedad de organizaciones que, aunque diferentes, suelen compartir ciertos objetivos, recursos o planteamientos para ampliar al máximo su capacidad de toma de decisiones, su promoción y sus conocimientos.

26. En el marco de esta estrategia, toda organización no gubernamental internacional o nacional, asociación o fundación que haya sido creada por una entidad privada y, por tanto, emane de una perspectiva de ánimo de lucro, así como las cooperativas, que suelen estar dirigidas a la obtención de beneficios, se incluirán en la estrategia para las asociaciones con el sector privado. Cuando la separación no está clara, como ocurre con las cooperativas que han sido creadas por movimientos sociales, la FAO considerará cada caso para determinar si pertenece al ámbito de la sociedad civil o al sector privado.

B. Tipos de organizaciones de la sociedad civil (OSC)

27. Debido a su naturaleza diversa, resulta difícil agrupar a todas las organizaciones de la sociedad civil en categorías estrictas ya que es probable que se solapen. No obstante, para esta estrategia se han determinado tres tipos de organizaciones, a saber, movimientos sociales, organizaciones basadas en sus miembros y organizaciones no gubernamentales.

Movimientos sociales

28. En esta categoría se incluyen las plataformas, los comités, los mecanismos, las federaciones y las redes de organizaciones basadas en la promoción y orientadas hacia las políticas que reivindican o defienden los derechos de grupos interesados concretos (por ejemplo, los agricultores que poseen tierras, los pescadores y trabajadores del sector pesquero, los pastores y ganaderos, los habitantes de los bosques, los trabajadores rurales sin tierras y la población urbana pobre).

29. Los movimientos sociales surgen de circunstancias históricas y sus integrantes tienen objetivos comunes, fomentan la sensibilización e intentan influir en los responsables de las políticas en relación con ciertas cuestiones políticas, sociales o relativas al desarrollo, algunas de las cuales coinciden con el mandato de la FAO. Si bien su condición jurídica y sus características pueden diferir, comparten su trabajo por reforzar las capacidades de las organizaciones bajo su coordinación para defender intereses, preocupaciones, opiniones y objetivos comunes de sus grupos interesados.

30. Algunos ejemplos de los movimientos sociales con los que la FAO ha colaborado son: La Vía Campesina, el Mecanismo de la Sociedad Civil y el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria.

Organizaciones basadas en sus miembros (OBM)⁹

31. Las OBM son grupos de interesados comprometidos a mejorar los medios de vida de sus miembros. Las estructuras de gobernanza democrática de las OBM, sometidas a la legislación y los reglamentos locales, establecen la rendición de cuentas ante sus miembros y confieren legitimidad a estas organizaciones. Los dirigentes de las OBM, elegidos democráticamente por sus miembros, suelen proceder de las comunidades más vulnerables.

⁸ Documento A/53/170 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulado "Arreglos y prácticas para la interacción de las organizaciones no gubernamentales en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas" (<http://documents.un.org/>).

⁹ Las organizaciones basadas en sus miembros difieren de los movimientos sociales en que las primeras responden directamente ante sus miembros. Los movimientos sociales coordinan diferentes organizaciones, entre las que se pueden contar las OBM.

32. Por ejemplo, las OBM pueden incluir pequeños agricultores o grupos pesqueros o forestales que deseen gestionar mejor los recursos que utilizan en común. Sus actividades tienen como fin modificar las políticas o proporcionar bienes y servicios públicos (nunca privados) que van desde la capacitación de sus miembros a la realización de actividades de promoción y presión.

33. Algunos ejemplos de OBM son: las Agencias de Desarrollo Rural de México, patrocinadas por la FAO en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria; la Fundación Promoción e Investigación de Productos Andinos (PROINPA), que experimenta con la agricultura sostenible empleando una combinación de técnicas modernas y prácticas tradicionales; y los Comités de Investigación Agrícola Local (CIAL) de las laderas de Honduras, patrocinados por el Centro internacional de agricultura tropical.

Organizaciones no gubernamentales (ONG)¹⁰

34. Las ONG son organizaciones oficialmente constituidas y legalmente registradas sin ánimo de lucro y sin intereses comerciales que proporcionan servicios, información y conocimientos especializados, sensibilizan a la opinión pública y realizan actividades de promoción.

35. Durante años la FAO ha venido colaborando con ONG en debates sobre políticas, trabajos normativos e iniciativas sobre el terreno (por ejemplo, colaborando en evaluaciones e intercambiando apoyo técnico y conocimientos sobre seguridad alimentaria y nutrición, etc.). Al mismo tiempo, la FAO, en función del tamaño de las ONG, también ha aprovechado las capacidades de estas a la hora de poner en práctica su programa de campo. Las ONG pueden desempeñar un importante papel en la facilitación de la ejecución rápida de intervenciones de respuesta ante emergencias en beneficio de las poblaciones afectadas, especialmente en emergencias de aparición repentina y situaciones de conflicto.

36. Un ejemplo de ONG es el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA), que colabora con el Departamento de Pesca y Acuicultura en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable en pro de la pesca artesanal y los trabajadores de la pesca.

Pueblos indígenas y otras minorías étnicas

Los pueblos indígenas y las minorías étnicas son algunos de los grupos más vulnerables y merecen especial atención. Se calcula que si bien los pueblos indígenas constituyen el 5 % de la población mundial, conforman aproximadamente el 15 % de la población pobre total. La creciente participación de los grupos indígenas y otras minorías étnicas en los debates y foros sobre políticas públicas es un paso importante hacia el refuerzo de sus derechos y la mejora de su situación. La FAO considera que los pueblos indígenas y tribales son, con sus ricos conocimientos ancestrales, asociados estratégicos fundamentales en la lucha contra el hambre. Esto se reconoce en la política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales¹¹, producto de un proceso de consulta incluyente y participativo realizado directamente con pueblos indígenas y otras organizaciones de la sociedad civil.

III. Beneficios mutuos y ámbitos de colaboración

A. Beneficios mutuos

37. La FAO reconoce a la sociedad civil como un asociado fundamental en la lucha contra la inseguridad alimentaria y como uno de los principales actores en el refuerzo de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza de millones de personas vulnerables. Mediante el establecimiento de prioridades en la creación de asociaciones con la sociedad civil, la FAO pretende aprovechar las perspectivas, las capacidades, los conocimientos y las habilidades que posee la

¹⁰ Una subcategoría de este grupo está formada por las instituciones académicas y los centros de conocimiento sin ánimo de lucro que producen información y conocimientos de gran calidad en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.

¹¹ <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s00.pdf>.

sociedad civil y garantizar que la prestación conjunta de asistencia a la población vulnerable se realiza de manera coordinada y responsable.

38. La FAO reconoce las siguientes ventajas comparativas de las organizaciones de la sociedad civil: su capacidad de llegar a la población pobre y vulnerable; su capacidad de movilización y promoción; la representatividad de sus redes más amplias; la función clave que desempeñan en la ordenación de los recursos naturales de base comunitaria y su conocimiento de los contextos locales. De igual modo, la sociedad civil obtiene diferentes beneficios de la colaboración con la FAO. En el siguiente cuadro se resumen algunos de ellos.

Beneficios para la FAO	Beneficios para la sociedad civil
<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de grupos aislados y vulnerables en los debates. - Mejor representatividad en los debates. - Mayor capacidad de promoción y movilización. - Alcance y capacidad complementarios en las actividades de campo y respuesta ante emergencias mejorada. - Mejor control de las políticas y estrategias refrendadas. - Desarrollo conjunto de formas de gobernanza mejoradas. - Acceso a recursos (humanos, físicos y de conocimiento). 	<ul style="list-style-type: none"> - La FAO proporciona acceso a un foro neutral para celebrar debates con el sector privado, los Estados Miembros y otros interesados. - Acceso a información, fomento de la capacidad y conocimientos técnicos y especializados sobre esferas relativas a la seguridad alimentaria. - Capacidad de incluir temas para el debate en programas de foros de alto nivel. - La FAO puede facilitar el debate entre la sociedad civil y los gobiernos en todos los niveles, especialmente en casos en que existe tensión entre ambas partes. - La FAO también puede fomentar las asociaciones entre la sociedad civil y los gobiernos.

B. Ámbitos de colaboración

39. La FAO y las OSC han preseleccionado conjuntamente seis ámbitos de colaboración de entre la gran variedad de ámbitos posibles:

1) Diálogo sobre políticas: la FAO creará foros para el diálogo sobre políticas en materia de cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y nutricional en el que incluirá a la sociedad civil y a los gobiernos y responsables de las políticas, por lo que aumentará el control, la democracia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de la aprobación y la aplicación de políticas (ejemplos de ello son el CFS, las conferencias regionales de la FAO y Río+20).

2) Actividades normativas: la FAO velará por la participación valiosa de la sociedad civil y los Estados Miembros, las instituciones de investigación y otros interesados en la elaboración y aplicación de códigos de conducta, convenios mundiales y marcos reglamentarios en esferas relacionadas con el mandato de la FAO (por ejemplo, el Codex Alimentarius, el Código de Conducta para la Pesca Responsable, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional)¹².

3) Programa de campo: para reforzar las capacidades locales y el alcance de los proyectos de modo más rentable, la FAO fomentará el diálogo y las asociaciones sobre el terreno con la sociedad civil para diseñar, poner en práctica y supervisar iniciativas, programas, proyectos y respuestas a emergencias de calidad y sostenibles en el plano local. La FAO reconoce que la línea de rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas se extiende desde la fuente de financiación hasta el destinatario

¹² Estos marcos normativos y directrices son el resultado de negociaciones y debates celebrados en los comités técnicos de la FAO, tales como el Comité Forestal (COFO), el Comité de Pesca (COFI) y el Comité de Agricultura (COAG).

final, por lo que es necesario que la FAO y otros organismos debatan y negocien con sus asociados (ejemplos de ello son la colaboración con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna, el módulo mundial de seguridad alimentaria y sus asociados del ámbito humanitario, la colaboración de los sistemas forestales nacionales de vigilancia de incendios y ONG locales y la multiplicación de semillas en Haití con ONG locales).

4) Intercambio de conocimientos y fomento de la capacidad: la FAO se encuentra en condiciones únicas para promover y facilitar el flujo de conocimientos mundiales sobre agricultura y nutrición y de ponerlos a disposición de todos los sectores de la sociedad. No obstante, la FAO también aprovechará los conocimientos en profundidad que tienen las OSC de los contextos de base y regional, que complementarán en gran medida los conocimientos generales y técnicos que promueve la FAO. Este intercambio permitirá a la FAO responder mejor a los contextos y necesidades locales (por ejemplo, el Ministerio Forestal de Gambia colaboró con la FAO e instituciones locales de la sociedad civil, como la Consultoría Nacional sobre Servicios de Extensión y Capacitación Forestales, para institucionalizar un instrumento participativo y por fases para el desarrollo de empresas que respalda la sostenibilidad de la transferencia de los recursos forestales a las comunidades).

5) Promoción y comunicación: la FAO y la sociedad civil fomentarán conjuntamente la sensibilización de la opinión pública y reforzarán el apoyo y la voluntad política para reducir la pobreza y eliminar la inseguridad alimentaria mediante el aprovechamiento de la amplia experiencia, las redes y el alcance mutuos en cuanto a la promoción y la comunicación. La FAO y la sociedad civil pueden llegar conjuntamente al público de base y ayudar a trasladar sus intereses y preocupaciones a los responsables de las decisiones, así como informar a la opinión pública (por ejemplo, la FAO ha venido debatiendo medidas conjuntas de promoción en el plano mundial con diversas OING de gran tamaño).

6) Movilización y utilización conjuntas de los recursos: las ONG nacionales e internacionales de gran tamaño, las fundaciones y las instituciones académicas disponen de una cantidad considerable de capital humano y financiero, suministros, bienes y recursos de fomento de la capacidad. El mandato de algunas de estas entidades es prestar apoyo a organismos de las Naciones Unidas mediante diversos servicios, y se financian para tal fin. A su vez, las OSC de base tendrán numerosos contactos no solo en el nivel de base, sino también con plataformas y redes sociales de gran tamaño tanto oficiales como oficiosas. La FAO aumentará la cooperación con algunas organizaciones para movilizar y emplear conjuntamente los amplios medios humanos, físicos y financieros disponibles, incrementar la escala y la focalización del apoyo técnico de la FAO, mejorar la capacidad de coordinación de todos los interesados y garantizar la mejora de la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas¹³ (por ejemplo, las organizaciones humanitarias tienen acuerdos de asociación en reserva con la FAO mediante los cuales pueden proporcionar personal, equipo y suministros a las misiones de la FAO de respuesta a crisis).

C. Temas planteados con frecuencia por la sociedad civil

40. La FAO está abierta al debate de diversos temas planteados con frecuencia por la sociedad civil que se indican en el cuadro siguiente.

Se están celebrando debates sobre **adaptación al cambio climático, tenencia de la tierra, crisis prolongadas y volatilidad de los precios de los alimentos**, entre otras cosas.

Soberanía alimentaria: la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria son conceptos íntimamente relacionados. La soberanía alimentaria engloba varios aspectos de la agricultura y la nutrición —la alimentación considerada como un derecho humano y no desde la perspectiva de los productos— y la producción de alimentos en tanto que actividad relacionada con medios de vida,

¹³ En 2011 la FAO se comprometió, por conducto del Comité Permanente entre Organismos, a fomentar la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas con sus asociados y a incluir estos compromisos en los acuerdos de asociación. Se está elaborando una nota orientativa sobre la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas.

valores y ecosistemas concretos. Resulta importante considerar de qué manera se pueden relacionar ambos conceptos en los debates normativos y sobre políticas.

Agricultura familiar: la agricultura familiar es un concepto importante en un mundo globalizado porque hace referencia a la producción de alimentos por las familias y en muchos países en desarrollo está ligada con frecuencia a la agricultura de subsistencia, la pobreza rural y la vulnerabilidad.

Desarrollo sostenible: es una tendencia de crecimiento económico en la que el uso actual de los recursos satisface las necesidades de las personas al tiempo que se conservan los recursos naturales para las generaciones futuras.

Género: la exclusión de las mujeres del acceso igualitario a los recursos, los servicios y las oportunidades está vinculada a la perpetuación de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza en las zonas rurales. La potenciación de la mujer y la promoción de la equidad e igualdad de género es un aspecto crucial de la sociedad civil y del mandato de la FAO en relación con la seguridad alimentaria.

IV. Aplicación de la estrategia: descentralización y herramientas y procedimientos de colaboración

41. Con la orientación general del Director General, la Subdivisión de Asociaciones y Promoción (OCP) de la Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción (OCP) será la principal dependencia encargada de ejecutar esta estrategia, para lo que proporcionará apoyo y trabajará en estrecha colaboración con el personal de la FAO de las dependencias técnicas y las oficinas descentralizadas. La OCP ayudará al personal de la FAO de todos los niveles a fomentar y mantener diálogos periódicos con la sociedad civil con vistas a crear relaciones fluidas y confianza y a fomentar las actividades conjuntas y la colaboración. La colaboración y las alianzas entre la sociedad civil y la FAO se deberían basar en este diálogo. La OCP prestará especial atención a la provisión de apoyo a las oficinas descentralizadas y, conjuntamente con las unidades pertinentes de la FAO, elaborará herramientas claras para explicar de qué manera colaborarán la Sede y las oficinas descentralizadas para crear asociaciones en el plano local. Será necesario, asimismo, que la Subdivisión de Asociaciones y Promoción fomente ampliamente la capacidad de los puntos de contacto con la sociedad civil en las oficinas descentralizadas. La OCP también realizará un ejercicio de evaluación para determinar las colaboraciones existentes en los diversos departamentos de la FAO.

A. Descentralización

42. Desde 2012 se ha acelerado el proceso de descentralización de la FAO. El impulso renovado de la descentralización tras las recomendaciones formuladas en la Evaluación externa independiente y el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO coincide con la petición de la sociedad civil de fomentar las relaciones con la FAO en los planos mundial, regional y nacional¹⁴.

43. Si bien las asociaciones mundiales con organizaciones de la sociedad civil, redes, plataformas y mecanismos son importantes para mejorar la seguridad alimentaria en los Estados Miembros y para el trabajo de la FAO, la aplicación de esta estrategia se centra en el plano descentralizado. El principal objetivo es habilitar a los actores locales para que colaboren plenamente con la FAO en sus actividades y programas para, así, incrementar las posibilidades de que participen y de obtener resultados a largo plazo más sostenibles en un enfoque ascendente. De otro modo, se corre el riesgo de que los debates mundiales con la sociedad civil se distancien de la realidad y de los problemas a los que se enfrenta la población pobre y vulnerable.

44. En el ámbito nacional, la FAO puede desempeñar un papel catalizador en la facilitación y el respaldo de la labor de los Estados Miembros dirigida a aumentar el diálogo y fomentar las asociaciones con la sociedad civil mediante la provisión de conocimientos especializados en debates técnicos o de un foro neutral. Así la FAO puede contribuir a crear un entorno propicio para el diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y los Estados Miembros.

¹⁴ En todos los niveles: comunitario, local, de los distritos y provincial.

B. Herramientas y procedimientos de colaboración

45. A lo largo de los años la FAO ha elaborado diversos procedimientos, herramientas y prácticas de naturaleza administrativa¹⁵ para colaborar con las organizaciones de la sociedad civil. La colaboración tiene lugar en una gran variedad de esferas temáticas y adopta varias formas, como el diálogo sobre políticas, el trabajo normativo, el trabajo del programa de campo, el intercambio de conocimientos, el fomento de la capacidad, la promoción y la movilización de recursos. Se emplean diversas herramientas institucionales:

1) Memorandos de entendimiento

46. La FAO puede elaborar memorandos de entendimiento para establecer un marco de colaboración de importancia considerable con organizaciones de la sociedad civil.

2) Intercambio de correspondencia

47. Si la colaboración se limita a un período reducido de tiempo o si su alcance es más limitado y no supone ningún compromiso financiero, el intercambio de correspondencia, de carácter más informal, podría ser el instrumento adecuado. Puede emplearse, por ejemplo, para realizar una evaluación conjunta o para coordinar medidas durante la ejecución de actividades sobre el terreno. El procedimiento de aprobación es similar al empleado en los memorandos de entendimiento.

3) Cartas de acuerdo

48. Las cartas de acuerdo pueden ser una herramienta administrativa útil para contratar servicios prestados por organizaciones de la sociedad civil. Su alcance suele ser limitado a la contratación de servicios de entidades sin fines comerciales (por ejemplo, para la organización de una reunión en oficinas regionales, subregionales o nacionales o la ejecución de un programa de vigilancia de las enfermedades transfronterizas de los animales con las ONG locales). Las cartas de acuerdo implican una transferencia de recursos de la FAO a una organización sin ánimo de lucro debidamente registrada a cambio de unos servicios preestablecidos y se rigen por la Sección 507 del Manual Administrativo de la FAO bajo la responsabilidad general del Servicio de Compras y Contrataciones (CSAP) y las dependencias técnicas.

4) Relaciones oficiales

49. Algunas OSC de alcance internacional y con mecanismos de gobernanza tienen relaciones oficiales con la FAO y pueden ser invitadas a participar en las reuniones de la FAO en calidad de observadores. El régimen pertinente se determina en los Textos Fundamentales de la FAO, en donde se establece que las relaciones oficiales con una organización internacional no gubernamental pueden adoptar una de las tres formas que se indican, según la importancia de su campo de actividad, en relación con las tareas de la FAO, sea cual fuere el grado de cooperación que se proyecte en las esferas de mutuo interés. Dichas relaciones podrán ser: de carácter consultivo, de carácter consultivo especial o de carácter de enlace.

50. Sin embargo, es importante subrayar que en la actualidad un número elevado de OSC que no tienen relaciones oficiales con la FAO pueden participar en muchas reuniones y foros de la FAO sobre la base de acuerdos pragmáticos especiales que se han establecido durante los últimos años. Lo ideal sería que se definiesen unos procedimientos nuevos para la participación de las OSC en las reuniones. No obstante, la definición de unos procedimientos generales aplicables en toda la Organización y a todas las OSC es un proceso complejo debido a las diferencias existentes tanto entre las OSC como entre los mandatos y la situación de los organismos y reuniones de la Organización y debido a que

¹⁵ Las organizaciones de la sociedad civil han pedido en varias ocasiones a la FAO que examine y actualice algunas de estas herramientas para que se adapten mejor a sus necesidades, especialmente las de los movimientos sociales que carecen de una situación jurídica adecuada. La FAO reconoce las limitaciones de algunas de estas herramientas y está debatiendo internamente la mejor manera de abordar este problema. La División de Finanzas está respaldando a la OCP tanto en la determinación de soluciones específicas a corto plazo para problemas inmediatos como en la elaboración de instrumentos más adecuados a largo plazo.

quizás no exista un consenso entre los Miembros sobre la cuestión. La cuestión sigue siendo examinada activamente por la Secretaría.

5) Comité sobre Asociaciones para el examen de mecanismos financieros y de otro tipo

51. En 2010 el Director General creó el Comité sobre Asociaciones para el examen de mecanismos financieros y de otro tipo, encargado de examinar las asociaciones con organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales. Este examen tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de diversos principios y directrices y determinar medidas, condiciones y cláusulas contractuales según sea necesario para evitar posibles problemas relacionados con el conflicto de intereses, la imagen, la gobernanza y los códigos de conducta.

6) Fondos fiduciarios de donantes múltiples para respaldar la participación de la sociedad civil

52. En 2011 se creó un Fondo fiduciario de donantes múltiples para la participación de la sociedad civil en el CFS con la finalidad de que los donantes pudiesen asignar recursos a respaldar la participación de la sociedad civil en el CFS.

53. De igual modo, se está finalizando un nuevo Fondo fiduciario de donantes múltiples para la participación de la sociedad civil en otros comités técnicos y en las conferencias regionales de la FAO con el objeto de respaldar la mayor participación de la sociedad civil en otras reuniones de la FAO.

V. Seguimiento y evaluación de las asociaciones

54. Conjuntamente con las dependencias pertinentes de la FAO, la OCP elaborará un sistema de seguimiento que incluirá indicadores del progreso y medios de verificación. Este sistema de seguimiento estará vinculado con los instrumentos institucionales de gestión de la información y proyectos y no implicará procedimientos complejos especiales de presentación de informes desde las dependencias técnicas y las oficinas sobre el terreno. La evaluación de la repercusión de las asociaciones entre la FAO y la sociedad civil se basará en datos proporcionados por el sistema de seguimiento.